CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N.º CPSFE-032-2023 DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2023

CONTRATISTA	CESAR AUGUSTO GARCÍA OLAYA	CÉDULA	13.718.425
DIRECCIÓN	Carrera 2w No. 55A-17	CIUDAD	Bucaramanga
TELÉFONO	3178022724	CORREO ELECTRÓNICO	cesar.ago20@gmail.com
DEPENDENCIA	FONDO EMPRENDER		
SUPERVISOR	JAVIER MAURICIO MENDOZA PAREDES		
FORMA DE PAGO	Las UTS pagará al contratista la suma correspondiente en periodos mensuales de acuerdo con el número de proyectos a evaluar de la siguiente manera: Pagos variables de acuerdo con el número de proyectos evaluados al mes; cada proyecto tendrá un reconocimiento económico de **DOSCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. ($280.800)**, por hasta 8 planes de negocio, en el plazo de ejecución, es decir, hasta el 30 de diciembre del 2023 o hasta agotar el presupuesto de acuerdo al cumplimiento de todos los planes evaluados, según la asignación por parte del líder evaluador, lo primero que ocurra. cada pago se hará posterior a la entrega de informe de cumplimiento de actividades y avances con sus respectivos soportes y evidencias, avaladas por el supervisor del contrato.		
REGISTRO PRESUPUESTAL	Número: 23F00032 Fecha: 8 de Noviembre de 2023	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Número: 23F00001 Fecha: 24 de Octubre de 2023
ACTIVIDADES REALIZADAS	1. Presté los servicios profesionales de manera autónoma como evaluador de proyectos, para analizar las condiciones de viabilidad técnica, jurídica, económica y financiera, según aplicaba, de ocho (8) planes de negocios asignados, de acuerdo con los lineamientos y la metodología entregada por el Fondo Emprender del SENA, supervisión y/o líder de acreditación y evaluación, de manera oportuna, realizando las aclaraciones y/o adecuaciones solicitadas sobre la evaluación y entregando el debido soporte digital o físico de la información, en los medios establecidos para tal fin. 2. Evaluación de ocho (8) planes de negocios asignados, de acuerdo con los lineamientos y la metodología entregada por el Fondo Emprender del SENA, supervisión y/o líder de acreditación y evaluación.		
FECHA DE INICIO	10/11/2023	FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	06/12/2023
PERÍODO A COBRAR	01/12/2023 AL 06/12/2023	VALOR A CANCELAR	$2.246.400

Mes de Cotización diciembre de 2023

	FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA	IBC	COTIZACIÓN
EPS SURA	15/12/2023	73296003	$ 900.000	$ 112.500
PENSIONES PORVENIR	15/12/2023	73296003	$ 900.000	$ 144.000
ARP SURA	15/12/2023	73296003	$ 900.000	$ 4.700

(Adjuntar soportes de pago)

Con el presente informe de ejecución, el supervisor del contrato y el Coordinador Administrativo y Financiero de las U.TS. - Fondo Emprender, manifiestan que el contratista aportó los documentos que dan cumplimiento al proceso de cobro, en los que se evidencia que ha cumplido a cabalidad su objeto contractual y ha realizado el pago de los aportes a Salud, Pensión y ARL a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo a cobrar.

No obstante, se indica que el contratista no reporto ningún embargo de terceros, ni relación de acreedores, por lo tanto, la contraprestación económica que se pagará por la labor que desempeñó, exime de responsabilidad a las UTS, de cualquier omisión de la normatividad vigente y aplicable frente a las responsabilidades del contratista

La presente se expide a los quince (15) días del mes diciembre de 2023, a solicitud del interesado para trámite de la cuenta de cobro.

JAVIER MAURICIO MENDOZA PAREDES
SUPERVISOR

CESAR AUGUSTO GARCÍA OLAYA
CONTRATISTA

YOMAIRA GÓMEZ GARNICA
GERENTE UTS – FONDO EMPRENDER

FECHA DE RECIBIDO AREA FINANCIERA:

Al diligenciar este documento, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER a dar tratamiento de mis datos personales aquí consignados, incluyendo el consentimiento explícito para tratar datos sensibles aun conociendo la posibilidad de oponerme a ello, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en www.uts.edu.co y/o en Calle de los estudiantes 9-82 Ciudadela Real de Minas, que declaro conocer y estar informado que